

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscription.—En la Península: Un mes, 1 peseta.—En el extranjero: Un mes, 7.50 pesetas.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Isaac Peral, número 4, bajo

Advertisements.—El pago se á adelantado y en metálico, o en letras de fácil cobro.—Correspondencia en París: Mr. Lo rette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubour Monmartre.—New York, Mr. George B. Pike, 21, Park Bow.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 41 y 49.

HACE CUARENTA AÑOS EL ECO DE CARTAGENA CRÓNICA LOCAL

Día 18 de Febrero de 1875
Mañana se celebrará en el Teatro Principal la primera representación de «La conquista de Madrid».

Al fin parece que no habrá este año las procesiones de Semana Santa.

A pesar de las activas gestiones que se han practicado, para que no quedasen paralizadas las obras de nuestro puerto, se nos dice ha sido rescindiendo el contrato que existía con la empresa que representaba D. Francisco Díaz Soto.

Parece que por varios propietarios y vecinos del importante pueblo de Puzos-Estrecho, se proyecta la construcción de una Plaza de Toros.

Tenemos entendido que el Excelentísimo señor Gobernador Militar de esta plaza, cediendo á las súplicas de varios vecinos de esta ciudad y sus barrios extramuros, ha acordado variar las horas en que se cerraban las puertas de la plaza, dando orden para que se efectuó de la manera siguiente:

Las Puertas de San José, se abren á las cinco de la mañana y se cierran á las diez de la noche.
Las de Madrid, se abren á las cinco y media de la mañana y se cierran á las nueve de la noche.
Las Puertas del Muelle se abren á las cinco y media de la mañana y se cierran á las nueve, dejando el postigo abierto hasta las once.

El optimismo reproductivo

Hemos sido favorecidos con un ejemplar del interesante folleto que lleva por título «El Gobierno y la cuestión económica».—Contiene un admirable trabajo los discursos pronunciados por el E. S. D. Eduardo Dato haudat en el Senado los días 3 y 5 del mes actual, contestando á los Sres. Navarro Reverter y Rodríguez.—El Presidente del Consejo de Ministros, que es un verdadero orador parlamentario, ha tratado con singular acierto y completo dominio del asunto, los palpitantes temas de actualidad que son la obsesión de los patriotas y de los políticos. La neutralidad.—Las subsistencias.—La crisis obrera. La Junta de iniciativas.—El presupuesto vigente.—El consorcio de Bancos.—El proyecto de zonas francas, el de ferrocarriles secundarios, el de grandes almacenes de depósito y el relativo á las cajas de ahorros. La competencia, la modestia y la autoridad del Sr. Dato le proporcionaron un ruidoso triunfo en el Parlamento.

Contendió brillantemente con el Sr. Navarro Reverter, especialista en cuestiones económicas, y venció en toda la línea al Sr. Rodríguez, profeta del déficit y de la bancarrota, propagandista del pánico y de la illusoria reducción de gastos. El alegato del Sr. Dato fué una alinada defensa de la Hacienda pública, que posee energías y recursos suficientes para salvar al país de la difícil situación actual y para sostener en el porvenir una Escuadra puramente defensiva. El pesimismo, que es generalmente inactivo, inerte, suele ser el arma de oposición más empleada y menos comprendida. La crítica demoleadora, estéril,

negativa, es la base deleznable de todo régimen de opinión inspirado por el fracaso y por la incontinencia.

En España, vivimos, por desgracia, dedicados á la ingrata labor de la destrucción despiadada de cuantos valores y prestigios constituyen el caudal patrio, la riqueza mental y tradicional acumulada por el estudio y la selección continua de los siglos.

El sedimento valioso de las edades preteritas, el tesoro inapreciable de los instrumentos de crédito en circulación, merecen el desden, la apatía ó el calumnioso comentario de estadistas-bahos, pr cursores del cataclismo mundial y de la catástrofe hispánica.

Las palabras serenas y elevadas del señor Dato disipan las neguras del horizonte, encavan las voluntades nacionales hacia fines prácticos é inmediatos y dan alientos y prestan fuerzas espirituales á los campeones abatidos y á los caudillos desengañados.

El señor Dato, con sus frases elocuentes y vivificadoras, nos obliga á ser optimistas, á creer en la realización del ideal lejano, á sumarnos con las huestes, con los ejércitos de la ilusión redentora y á poseer nuestra personalidad y nuestra ciudadanía, como á un amor muerto que resuscita glorioso y se recobra íntegro y bienhechor tras la ausencia, el olvido, la disputa, el hastío ó el abanico.

No nos dejemos vencer por la contrariedad, la desgracia ó el obstáculo.

Mejores que nosotros mismos son las ideas que nos enardecen y las pasiones nobles que nos subyugan.

El porvenir, que se nos antoja intangible ó inabarcable, nos aguarda y es nuestro fin próximo. Lo conquistaremos, pese á quien pese. ¡Subsum cord!

De Londres

Madrid 18 9 m.
El Ministro de Marina inglés declaró que Inglaterra ha perdido sesenta y tres barcos desde el principio de la guerra, enunció los éxitos logrados por la marina de guerra é incluyó entre ellos la paralización que sufre la marina mercante alemana.

De Sociedad

Han regresado á Toledo los alumnos de la academia de Infantería que se encontraban en esta con permiso para la fiesta de Carnaval.

El lunes vistió por primera vez el traje de largo, la bellísima señorita Pepita Romero Sánchez, sobrina de nuestro querido amigo el comandante de Infantería de Marina don Camilo Martínez. Nuestra enhorabuena.

Procedente de Lorca hemos tenido el gusto de saludar al distinguido periodista señor Lopez Barnés, al culto profesor don Federico Martínez Rubio, y al notable literato señor Mirabunt Vilaplana. Bien venidos.

LABOR PLAUSIBLE

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en 9 del mes actual, el día primero de Marzo próximo á las 11 de la mañana se verificará la adjudicación en pública subasta del empleo de piedra acoplada para la reparación de los kilómetros 3 al 12 de la carretera de Cartagena á Ma-

zarron y 3 al 9 de la de La Unión á Cartagena, cuyo presupuesto de contrata es de 15.059.14 pesetas.

La subasta se celebrará con arreglo á las prescripciones de la instrucción de 19 de Julio de 1913 ante la sección de Fomento del Gobierno Civil, sita en la Jefatura de Obras Públicas, calle de González Auda número 29, hallándose de manifiesto el proyecto en dichas oficinas, para conocimiento del público, de 9 á 13 los días laborables.

Gracias á las continuas gestiones de nuestros dignos diputados por fin va á procederse al arreglo de ambas carreteras.

Nos complacemos en consignar lo así, y aplaudimos una vez más el celo y la diligencia con que es servida Cartagena por sus representantes en Cortes.

Horas de melancolía

A Manolita Pavón

Hasta mi cuarto de estudio y en una leca algazora, llegan en alas del aire los chillidos de las máscaras.

Tienen el timbre confuso de una música lejana, que canta o empuñada una historietita canalla. Y sueño...

Y tu faz helénica por el antifaz velada, es una dulce saeta que en mi corazón se clava. Es un rayo luminoso, es como una rosa blanca, en el sentir de espigas por donde camina mi alma.

Hay un silencio sonoro, hay una apacible calma, en la gloria del pueblo, que perfuman las acacias. Y en tu cabeza adorable que se yergue soberana, y en los cabellos de seda y en tu divina garganta, la luna pone sus besos, en suavidades de nécar.

¿Quién fue un instante Luna para acariciarte cálida y ser plata en tus cabellos, y ser en tu frente plata...

Mujer:

Yo soy un sediento que busco con dulce el agua de un amor que le cundice los riñones de mi vida.

Sé tú, la nueva Rebeca, la dulce Samaritana, y dame el agua de vida que los dolores aplica.

Mira las nubes blanquísimas cual velo de desposada: símbolos son del cariño, son ilusiones muy vagas que endulzan los sufrimientos de la vida que es amarga.

Dame te amor y marchemos por las sendas azuladas que conducen al Ensueño; y unidas nuestras dos almas, cantemos unas estrofas de juventud y esperanza, mientras te besa la luna con sus volados de nécar, y lejos... allá muy lejos... grita la turba de máscaras.... Luis A Romero

NEGROLOGIA

Ayer tarde falleció tras de larga enfermedad, el que en vida fué querido amigo nuestro don Juan Navajas Sanchez.

A su entierro verificado esta mañana á las diez, le asistió un numeroso acompañamiento, prueba de las muchas amistades que en vida contaba el finado.

En la presidencia figuraban los señores don Francisco Boch, don José Jaén, cura del Carmen, don Juan José Calabuig cura del Sagrado Corazón y don Agustín Delgado.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

También ha dejado de existir la distinguida señora doña Emilia López Gutierrez.

A su entierro le asistió un gran acompañamiento.

Su desconsolada familia reciba el testimonio de nuestro más sentido pésame.

EL PROYECTO NAVAL

He aquí este proyecto, aprobado por las Cortes, con las modificaciones introducidas al ser discutido en ambas Cámaras.

Artículo 1.º Con el fin de dotar á la Nación en breve plazo de los elementos de defensa marítima absolutamente indispensables para el mantenimiento de su autonomía y de la integridad de su territorio, se procederá por el Gobierno á contratar la ejecución de las obras siguientes, sujetándose á los preceptos contenidos en la ley de 7 de Enero de 1903 que no sean por la presente explícitamente derogados:

- 4 cruceros rápidos . . . 60.000.000
- 6 cazatorpederos . . . 30.000.000
- 28 sumergibles de los tipos y características que fijará el Ministerio de Marina, teniendo en cuenta los servicios á que se destine cada una de las unidades ó grupos, incluyendo el material necesario para salvamentos, reparaciones y aprovisionamientos. . . 110.000.000
- 3 cañoneros. . . 9.000.000
- 18 buques para el ejercicio de la vigilancia y la jurisdicción en las aguas litorales, dispuestos además para el servicio de minadores, y del porte y características apropiadas á la región en que hayan de prestar sus servicios. . . 6.000.000
- Minas automáticas y otras defensas submarinas. . . 9.000.000

Para previsión de las rectificaciones que requiera la suma de los valores aproximados de las obras expresadas anteriormente; para material aéreo y ejecución de obras ó

adquisición de material no previstas y que sean, á juicio del Gobierno, urgentes é indispensables para el progreso y eficacia del material flotante. . . 6.000.000

Los valores consignados son estimaciones aproximadas; las diferencias podrán compensarse dentro de la suma total de los correspondientes de las obras y la que resultare en ésta cubrirse con cargo á la última partida de seis millones de pesetas.

El Gobierno podrá concertar con los contratistas actuales la ejecución del todo ó parte de estas construcciones prorrogando por el tiempo que se considere conveniente para el perfeccionamiento de los arsenales y el desenvolvimiento de las industrias relacionadas con ellos los contratos de cesión vigente é introduciendo en estos las modificaciones que haya aconsejado la experiencia, á fin de que en los contratos de obras que hayan de celebrarse en ese tiempo queden debidamente garantidos los intereses del Estado. En caso de desacuerdo se procederá á celebrar nuevos contratos por medio de concursos, pudiendo adoptar el Gobierno los acuerdos necesarios para que puedan empezar inmediatamente las construcciones por la presente ley.

Para las obras y adquisiciones del material que á juicio del Gobierno no convenga concertar con la entidad concesionaria de los arsenales se procederá por concursos de proposiciones libres. Los buques á excepción de los cañoneros y los guarda costas, se

| PESETAS | | PESETAS | |
|---|-------|---|--------|
| 1 Auxiliar 3.º, escribiente . . . | 2.850 | <i>Brigada mecánico-electricista</i> | |
| 3 Cornetas, a 240 pesetas . . . | 720 | 2 Tenientes de Navío, a 7.500 pesetas . . . | 15.000 |
| 2 Ordenanzas, a 240 pesetas . . . | 480 | 2 Tenientes de Fragata, a 5.000 pesetas . . . | 10.000 |
| <i>Brigada marinera</i> | | 2 2.º Maquinistas, a 5.000 pesetas . . . | 10.000 |
| 1 Teniente de Fragata . . . | 5.000 | 8 3.º Maquinistas, a 2.850 pesetas . . . | 22.800 |
| 2 3.º Contramaestres, a 2.850 pesetas . . . | 5.700 | 16 Cabos mecánicos, a 2.100 pesetas . . . | 33.600 |
| 4 Cabos de mar, a 2.100 pesetas . . . | 8.400 | 96 Fogoneros, a 950 pesetas . . . | 91.200 |
| 16 Marineros de 1.ª, a 240 pesetas . . . | 3.840 | 1 2.º Electricista . . . | 5.000 |
| 16 Marineros de 2.ª, a 180 pesetas . . . | 2.880 | 2 3.º Electricistas, a 2.850 pesetas . . . | 5.700 |
| <i>Brigada militar</i> | | 4 Cabos electricistas, a 2.100 pesetas . . . | 8.400 |
| 1 Teniente de Fragata . . . | 5.000 | 16 Marineros, electricistas de 1.ª, a 240 pesetas . . . | 3.840 |
| 2 3.º Contramaestres, a 2.850 pesetas . . . | 5.700 | 16 Marineros, electricistas de 2.ª, a 180 pesetas . . . | 2.880 |
| 4 Cabos de mar, a 2.100 pesetas . . . | 8.400 | <i>Servicios de Intendencia</i> | |
| 16 Marineros de 1.ª, a 240 pesetas . . . | 3.840 | 1 Contador de Navío . . . | 7.500 |
| 32 Marineros de 2.ª, a 180 pesetas . . . | 5.760 | 1 Auxiliar 2.º, escribiente . . . | 2.850 |
| <i>Brigada de Artillería</i> | | 1 Maestro de viveres . . . | 2.600 |
| 1 Teniente de Fragata . . . | 5.000 | | |